



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.

Extraordinario saudo 21 de Marzo de 1733

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia  
y Casas de la Corte de ella, saudo Veintey uno de Marzo,  
de mill setecientos treintay tres, los muy Ill.<sup>tes</sup> señores Murcia  
se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario, a saver  
D.<sup>n</sup> Fernando Albornoz de Castro Abogado de los Reales  
Consejos, Alcalde mayor desta dha Ciudad: D.<sup>n</sup> Francisco Ze-  
tina: D.<sup>n</sup> Juan Merano: y D.<sup>n</sup> Francisco Sabier Molina Resi-  
dentes =

siendo Joseph Garcia Falcon: Bernabe Ballejo: Juan Baup-  
tista Merelo y Juan Garcia Bermudes Jurados =

Papel del Cavildo. Viose papel de los señores Dean y Cavildo de esta santa  
plena Cathedral de Cartagena participando a esta Ciudad  
que para conseguir el beneficio de agua y nieve que hasta  
ahora no se ha podido lograr por medio de las deprecaçiones  
que se han hecho a Maria santissima de la Concepcion en  
dha santa Iglesia tienen determinado que el Lunes Veinte  
y tres del Corriente se celebre una Misa solemne de Rogati-  
va adha sacratissima Imagen; y el mismo dia en la tarde pro-  
cesion general, Levando a esta soverana Emperatriz al sitio  
del arsenal donde se e secute solemne vendicion de los Campos,  
y de los aires por el Ill.<sup>mo</sup> señor Obispo a fin de conseguir por este  
medio el agua y nieve de que tanto se necesita; y concluido su-  
plicando a esta Ciudad se sirva de asistir ala Zelebridad  
de estas devotas y Christianas funciones; y havendole Oy-  
do deseando concurrir con qual Zelo = Acordo se anota

